



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

JUNTA ACLARATORIA DE BASES

REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 8 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

Acta de **Junta de Aclaratoria de Bases** celebrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en lo sucesivo el “Sistema DIF Guadalajara”, referente al concurso **LPL -66/2017** denominada “**REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 8 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas con treinta minutos del día 4 cuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete**, de conformidad con el punto 6 de las bases de concurso en cita y con fundamento en el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, se citó a concursantes en la **Jefatura de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara**, para celebrar **junta aclaratoria con respecto a las bases de la licitación LPL-66/2017 denominada REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 8 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”**, en relación a lo anterior se hace constar;

1.- Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de la asistencia de los concursantes:

- ***Gufe Promoción, Estudios y Construcción. SA DE CV**
- * **Construcciones Ingeniera Civil y Asesoría SA DE CV**

Además se encuentran presentes la Licenciada ZAYDÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Titular del Departamento de Patrimonio del Sistema DIF Guadalajara y del Licenciado IVAN ENCISO ROMERO, Coordinador Administrativo de este organismo.

2.- Se hace constar que previo a esta fecha y dentro de la oportunidad a que se refiere el punto 8 de las bases del concurso, NO se recibieron por medio electrónico preguntas formuladas por ninguno de los interesados en esta licitación la concursante denominada

En la visita de recorrido no se realizaron preguntas


Se hizo la aclaración por parte del Coordinador Administrativo del Sistema DIF Guadalajara, que el piso de la segunda planta del Centro de desarrollo infantil esta suelto, más no requiere de cambio de losetas pide solo fijación de cada una de las losetas. Aunque afirma que por favor lo coticen sin impactar el costo en la cotización final de cada uno de los interesados en participar en la presente licitación

Sin que exista pregunta adicional alguna.

Por lo que de conformidad a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



LCP. IVAN ENCISO ROMERO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. ROSA ELENA GONZALEZ VELASCO
COORDINADOR DE SERVICIOS



LIC. ZAYDE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO